



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA "CIUDAD DE LA LUNA", "LA CIUDAD QUE TE ABRIGÓ"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUE BENDI, "TAVA NEE KUO NIA"

ESOLUCIÓN J.M.S.M. N°16/2025

POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMISION DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE FUTBOL DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: La Solicitud de reconocimiento municipal presentado por la Comisión Directiva de la mencionada organización. Y...

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE

Art. 1º: Reconocer la Comisión Directiva de la Escuela de Futbol de San Miguel Misiones, conformada como sigue:

Presidenta: Edith Elizabeth Narváez.

Vice Presidenta 1º: Mercedes Ramírez de Fernández

Vicepresidente 2º: Lina Graciela Ramírez Obregón.

Secretaria: Lilian Esther López Domínguez.

Pro Secretaria 1º: Lorena Jacquet

Pro Secretaria 2º: Miryam Gricelda Arce Franco.

Tesorero: Miguel Ángel Victorino Cardoso Prieto

Pro Tesorera 1º: Vicenta Romero

Pro Tesorera 2º: Dominica Soledad Zarate Centurión

Delegado: Vicente José Cabral Barrios

Sub Delegado: Prof. Derlis González Prieto

Sub Delegado: Gustavo Quintana

Síndicos: Ernesto Palma, Cristina Bustos.

Miembros: Nidia María Quintana Marín, Mirian Maciel, Ninfa Zorrilla González, Mirian Beatriz Romero

Art. 2º- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO, DE DOS MIL VEINTICINCO.



Abg. Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.



Le. Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

27 de febrero. 2025



Abg. Sofia A. Diaz López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal